



# Guatemala

*Verificar al momento de su presentación*

SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DE

*S.E. Ing. Álvaro Colom Caballeros*  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DEBATE GENERAL

Nueva York, 24 de septiembre de 2009

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas  
57 Park Ave. New York, NY. 10016  
Tel. (212) 679-4760 - Fax. (212) 685-8741  
E-mail: [guatemala@un.int](mailto:guatemala@un.int)

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA, ALVARO COLOM CABALLEROS ANTE EL  
64o PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(Nueva York, 24 de septiembre, 2009)

Señor Presidente,  
Señor Secretario General,  
Estimados colegas,  
Señoras y señores delegados:

Quisiera, antes de nada, saludar al Doctor Ali Treki, nuestro flamante Presidente y distinguido diplomático de la Jamahiriya Árabe Libia. Le deseo mucho éxito en la dirección de las deliberaciones de este período de sesiones. Al mismo tiempo, quisiera expresar nuestra admiración y respeto por el Padre Miguel D'Escoto Brockmann, compatriota centroamericano, y agradecerle su incansable trabajo al frente del período de sesiones recién concluido.

Mi presencia también resalta nuestro compromiso con el multilateralismo en general y las Naciones Unidas en particular. En ese contexto, saludo al Secretario-General Ban Ki-moon, y le reitero nuestro reconocimiento por su gestión. La Organización ha jugado un papel destacado en la historia reciente de nuestro país, y continúa presente al día de hoy. El pueblo guatemalteco aprecia y valora esa presencia, y trata de retribuirle, en parte, con nuestra participación en varias operaciones de mantenimiento de la paz.

Señor Presidente,

Quisiera referirme brevemente a cinco temas que aparecen en el centro de nuestras preocupaciones nacionales, pero que a la vez contienen una importante dimensión internacional.

Primero, Guatemala, al igual que el resto de los países de nuestra región, ha sido duramente impactada por la crisis económica y financiera internacional. Ese hecho se refleja en el valor y volumen de nuestras exportaciones, en el monto de las remesas familiares, en el nivel de inversión extranjera directa, y sobre todo en el nivel de actividad económica, el empleo y la recaudación de ingresos fiscales. En términos más generales, esa crisis dificulta nuestro cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por añadidura, nuestros esfuerzos por mitigar el impacto de la crisis se han visto parcialmente anulados por un evento climático irregular, al estar sufriendo la peor sequía en los últimos treinta años. Ese fenómeno ha afectado las cosechas de granos básicos, con un grave impacto en más de la mitad del territorio nacional. Enfrentamos, así, una emergencia en materia de nutrición y alimentación, que nos obligó a declarar un estado de calamidad pública a principios de este mes. Apreciamos en todo lo que vale la rápida reacción del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a esta emergencia.

Esta situación, que viene a ilustrar una de las muchísimas manifestaciones del cambio climático a nivel de diversas regiones, se viene a sumar a los efectos regresivos que sufrimos durante la primera mitad del 2008 por la doble crisis energética/alimentaria, seguida por los aludidos efectos de la crisis económica y financiera. Si bien todo ello nos afecta adversamente como país en su conjunto, lamentablemente su efecto adverso incide de manera desproporcionada en aquellos estratos de la

población con la menor capacidad para defenderse. El panorama se complica cuando el imperativo de atender a esa población por parte del Estado se ve fuertemente restringido por consideraciones fiscales.

No obstante, de ninguna manera estamos cruzados de brazos. Hemos logrado mitigar los efectos de la crisis económica mediante una política económica y monetaria coherente que persigue recuperar la capacidad de crecer y a la vez mantener la estabilidad financiera. Al mismo tiempo, mi Gobierno persiste en su proyecto de impulsar un dinámico Programa de Cohesión Social que atiende las regiones más pobres y excluidas del país, poniendo el énfasis en las poblaciones más vulnerables, incluyendo las mujeres y niños, en especial de las comunidades indígenas.

Aquí obviamente se realza el papel complementario de la cooperación internacional, tanto para atender las necesidades de los países en desarrollo; para unir sus esfuerzos tendientes a salirle al paso a la crisis económica y financiera global; y para evitar que los recientes brotes de proteccionismo comercial se extiendan y generalicen. En ese sentido, aplaudimos los pasos que ya se han dado por parte de la comunidad internacional para abordar la crisis de manera coordinada. Seguiremos con interés las deliberaciones del G-20 que se reúne precisamente el día de hoy en Pittsburgh, y confiamos que ese foro – de carácter excluyente – también tome en cuenta las inquietudes de los países de dimensión económica pequeña y mediana. Asimismo, apoyamos los esfuerzos que se vienen impulsando en el seno de las instituciones financieras multilaterales y de las Naciones Unidas para mejorar su capacidad de asistir a los países en desarrollo a enfrentar la crisis.

En segundo lugar, quisiera referirme a la inseguridad que afecta a nuestra ciudadanía, como otro tema que nos golpea duramente, al igual que a muchos países de nuestra región. El origen y las causas de la delincuencia común y del crimen organizado son complejos y no me referiré a ello en esta ocasión. Pero no cabe duda que una buena parte de ese fenómeno es de carácter transnacional, y como tal hay que abordarlo de manera integral y con un enfoque multilateral. Dicho en sus términos más sencillos: el fenómeno del tráfico de estupefacientes, que se producen en determinado país y se consumen en otro, pero que utilizan al Istmo Centroamericano como trasiego, genera tal volumen de ganancias financieras que su capacidad de corroer a las instituciones democráticas de un país son alarmantes. La respuesta a ese fenómeno demanda extraordinarios esfuerzos por parte del Estado y de la sociedad civil, sobre todo si se toma en cuenta que en muchos países como el mío esa institucionalidad acarrea debilidades históricas, a pesar de los avances registrados en algunas áreas.

Así, hemos realizado denodados esfuerzos por atender el clamor popular por mejorar la seguridad ciudadana. Aquí, de nuevo, es imprescindible la cooperación internacional. Hemos acordado mecanismos muy concretos de acción conjunta con nuestros socios del Sistema de Integración Centroamericana y con nuestro vecino al Norte, México. También recibimos apoyo de la comunidad de donantes. En especial, quiero destacar el crucial papel que han jugado las Naciones Unidas a través de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que goza del sólido respaldo no solo de mi Gobierno si no de toda la sociedad civil. Apreciamos que el mandato de esa Comisión se haya ampliado por dos años más, y reconocemos los importantes logros que ésta ha registrado desde su establecimiento.

En tercer lugar, quisiera tocar el tema que fue objeto de nuestra atención el martes pasado: el cambio climático, su impacto sobre el futuro, y el imperativo de que la humanidad cierre filas en defensa de nuestro hábitat común: nuestro planeta. Guatemala es uno de los países altamente vulnerables a los

impactos negativos de dicho fenómeno. En los últimos diez años, el país ha sufrido cuatro eventos meteorológicos extremos, tanto de sequía como inundaciones, que han ocasionado daños humanos y económicos cuantiosos, poniendo en riesgo la seguridad ambiental, la seguridad alimentaria y la salud de la población.

El último informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático comprueba que si las emisiones continúan aumentando a su ritmo actual y se tolera que se dupliquen en relación al nivel preindustrial, sus efectos serán devastadores. Por eso, nos unimos a las delegaciones que abogan por resultados tangibles y medibles en la próxima Conferencia de las Partes en Copenhague.

En cuarto lugar, quisiera resaltar nuestra adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos: hacia el interior de nuestro país, y también a nivel internacional. Somos una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, que exige el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos. Entendemos como uno de esos derechos la libertad de expresión y el libre acceso a la información. Por eso, impulsamos una Ley de Libre Acceso a la Información, que entró en vigor este año. En el ámbito internacional, hemos adherido a la mayoría de los instrumentos de derechos humanos, y tenemos el firme propósito de adherir a la Corte Penal Internacional, previa la aprobación del Poder Legislativo. Asimismo, en el seno de las Naciones Unidas hemos pedido que se avance en dar mayor concreción al concepto de la *responsabilidad de proteger* a nuestras respectivas poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

El quinto tema que quiero abordar se refiere a las amenazas a la democracia y al orden legal que ha vivido Guatemala en meses recientes. A raíz del lamentable asesinato de un prominente abogado - cuyos móviles aún están siendo investigados - algunos sectores opuestos a las transformaciones democráticas que mi Gobierno está impulsando intentaron llevar a cabo el equivalente de un golpe de Estado técnico. El inmediato respaldo de la comunidad internacional, el enorme apoyo social recibido y, ante todo, la actitud de mi Gobierno de exigir y respetar las investigaciones judiciales, permitieron que la crisis política no pasara a más y la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho quedaran a resguardo.

Para Guatemala fue providencial que existiera y estuviera en funciones plenas la antes aludida Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG). Hemos tenido la enorme ventaja de contar con ese ente imparcial y los primeros frutos de la investigación han comenzado a verse. Hace pocos días fueron capturados nueve autores materiales. Las arbitrarias e infames acusaciones a los altos mandos del gobierno sobre la supuesta responsabilidad en el asesinato han quedado completamente desacreditadas. Confiamos que las investigaciones concluyan para que el pueblo de Guatemala y la comunidad internacional puedan conocer a los verdaderos autores intelectuales y operadores intermedios de este repugnante hecho.

Señor Presidente,

En cuanto a nuestra agenda internacional, no es del caso enumerar nuestra posición nacional ante el enorme abanico de temas que se considerarán este año en el seno de las Naciones Unidas. Basta señalar que asumimos con responsabilidad nuestros compromisos en el ámbito multilateral. Al mismo

tiempo, en materia bilateral hemos abierto espacios y mantenemos relaciones cordiales y fructíferas con todos los países miembros de esta Organización, y, en particular, con nuestros países vecinos de América Latina y el Caribe. En ese sentido, reitero nuestra especial vocación por la integración centroamericana.

Tan solo me referiré a dos temas concretos de nuestra agenda internacional.

Primero, deploramos profundamente los acontecimientos registrados en la hermana república de Honduras a partir del 28 de junio pasado. Nos identificamos plenamente con la Resolución 63/301 adoptada por esta Asamblea el 30 de junio. Como es obvio, la situación actual, que sigue sin encontrar una salida aceptable, afecta no solo al pueblo hondureño, sino a toda Centroamérica. Confiamos que las propuestas que se han planteado para resolver la crisis en nuestro hermano país puedan constituir la base de una salida de la crisis. Lo que está en juego para el mundo entero es mucho más que la Presidencia de Manuel Zelaya. No podemos y no debemos aceptar la instauración de un precedente de remover a un gobierno por medio de un golpe de Estado. La anunciada celebración de elecciones presidenciales en un futuro próximo no borra, no justifica, no legitima ni hace admisible ese derrocamiento, que nadie debe aceptar.

Segundo, me complace informar sobre avances muy concretos en poner un fin honorable a nuestro histórico diferendo territorial con Belice. En diciembre pasado, y bajo los buenos oficios de la Organización de Estados Americanos, suscribimos ambos Gobiernos un Acuerdo Especial que, previo los tramites de ratificación internos nos compromete a acudir a una solución jurídica a través de la Corte Internacional de Justicia. Entre los trámites internos, debemos convocar una consulta popular, proceso cuya preparación ya se ha iniciado.

Señor Presidente,

Termino con unas muy breves reflexiones sobre nuestra Organización y su agenda para el futuro inmediato. Es evidente que en un mundo sujeto a continuos cambios, debemos pensar permanentemente en cómo adaptar a las Naciones Unidas para mantenerse vigente: en términos de su agenda, su sistema de gobernabilidad, y sus métodos de trabajo.

La Asamblea General es un lugar apropiado para que analicemos juntos la naturaleza de los problemas emergentes y ofrezcamos orientaciones sobre cómo solucionarlos. En general, queremos ver una fuerte presencia de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en la defensa ambiental del planeta y en la defensa de las poblaciones más vulnerables, incluyendo a los pueblos indígenas.

Reconocemos el imperativo de adaptar a la Organización a las circunstancias actuales del mundo, tanto a nivel de los foros intergubernamentales— y particularmente la reforma del Consejo de Seguridad — como a nivel de la Secretaría. Trabajaremos a la par de los demás países de la Organización para asegurar su continuada vigencia y relevancia; al efecto, Guatemala aportará propuestas y posiciones nacionales ante los temas específicos que convocarán nuestra atención durante el presente período de sesiones.

Gracias, Señor Presidente